CUENTA DE COBRO

PAGO N° 6

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JULIO DE 2026

MILTON CESAR MANTILLA MONCADA identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 15.923.500. DE RIOSUCIO CALDAS

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL PESOS MCTE
($4.123.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LIQUIDACIONES EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

UNIDAD: COFIP- DICCO
RUBRO: (02-02-02-008-003-009)
NUMERO CDP: 4326 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026
NUMERO CRP: 48026 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI NO X
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 74901
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONTRATO No 422 -CDPS-CENACPERSONAL-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $43.291.500,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MILTON CESAR MANTILLA MONCADA
Identificación : 15.923.500
Lugar de Residencia: BOGOTÁ D.C
Teléfono 3102948500
Cuenta de Ahorros 757114632- (BBVA)

Firma:

